

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario				
N.º orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Complemento específico	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
5	Oficina Española de Turismo en Rusia (Moscú) Director de ONET.	28	Economía y Hacienda. Instituto de Turismo de España. Berlín (República Federal de Alemania).	26	1.211.844	Ortiz Arduán, Arturo.	5137559702	A	1111	Activo.
6	Oficina Española de Turismo en la República de Singapur (Singapur) Director de ONET.	28	Economía y Hacienda. Dirección General de Turismo. Madrid.	28	1.688.340	Nieto-Sandoval Sanguino, Miguel.	5186844235	A	1111	Activo.

MINISTERIO DE FOMENTO

29235 RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 1998, de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes, por la que se adjudica puesto de trabajo vacante por el sistema de libre designación.

Anunciada por Resolución de 23 de octubre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre), convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, puesto de trabajo en la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previa observancia del procedimiento establecido en el Título III, capítulo III, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Secretaría de Estado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.3 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, ha resuelto:

Primero.—Adjudicar el puesto de trabajo de la referida convocatoria, relacionado en el anexo a la presente, al funcionario y en los términos que se expresan en el mismo.

Segundo.—El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento general antes citado.

Tercero.—Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» (artículo 58 de la Ley 27 de diciembre de 1956, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa), previa comunicación al órgano que la dicta (artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, cuya disposición adicional undécima añade, en este sentido, el párrafo f) al artículo 57.2 de la Ley de 27 de diciembre de 1956 anteriormente invocada).

Madrid, 3 de diciembre de 1998.—El Secretario de Estado, Albert Vilalta González.

Subsecretaría.

ANEXO

CONVOCATORIA: RESOLUCIÓN DE 23 DE OCTUBRE DE 1998 («BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO» DE 2 DE NOVIEMBRE)

Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes

Subdirección General de Planes y Proyectos de Infraestructuras Ferroviarias

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Subdirector general. Localidad: Madrid. Nivel: 30. Complemento específico: 3.757.392 pesetas.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Fomento. Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes. Madrid (provisional). Nivel: 30. Complemento específico: 3.757.392 pesetas.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Niño González, Manuel. Número de Registro de Personal: 5079768735A1000. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado. Situación: Activo.

UNIVERSIDADES

29236 RESOLUCIÓN de 9 de noviembre de 1998, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombran funcionarios de carrera en la Escala de Gestor Técnico de Biblioteca.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestor Técnico de Biblioteca de la Universidad de Castilla-La Mancha, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, convocadas por Resolución de 24 de noviembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de enero de 1998), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real